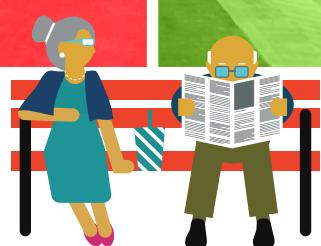
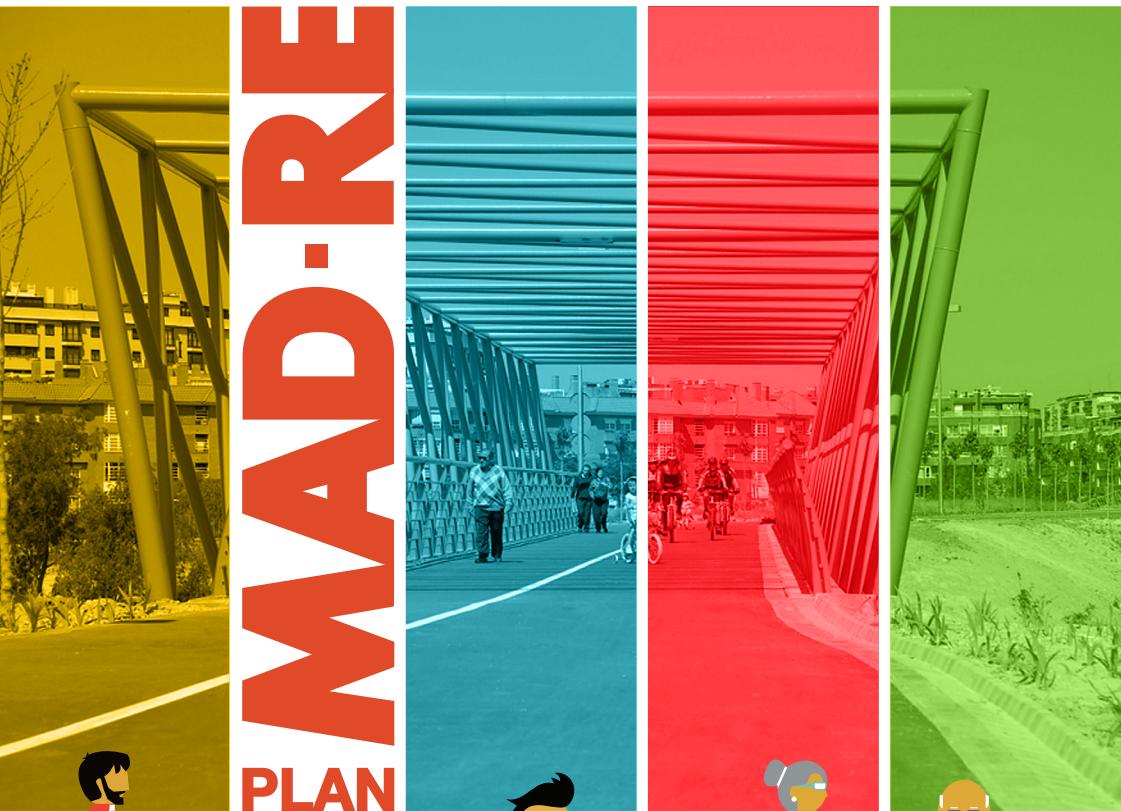


Madrid Recupera

Plan Estratégico de Regeneración Urbana 2018-2030

Hortaleza

MAD-RE
PLAN



desarrollo urbano
sostenible

MADRID

Introducción

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, ha elaborado el Plan Estratégico de MADRID RECUPERA, con el que se redefine el modelo de ciudad y se da respuesta a retos presentes y futuros.

El objeto de este nuevo modelo urbano es conseguir una ciudad policéntrica en la que cada distrito pueda desarrollar sus potencialidades en el marco de un territorio más equilibrado en cuanto a funciones y significados. Para avanzar hacia ese objetivo, se apuesta por la planificación estratégica, entendida como instrumento dinámico y comprensible para la definición del futuro de la ciudad.

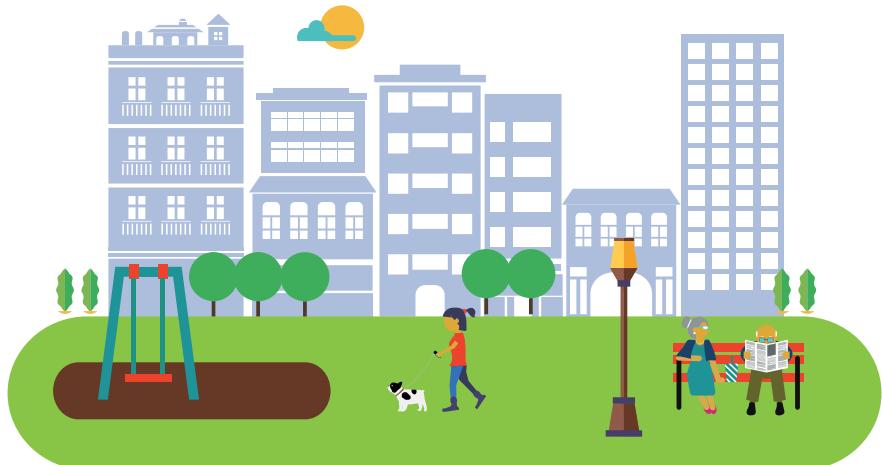
Este trabajo acerca a Madrid al modelo de ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible, fijado en la Agenda Urbana Mundial para 2030 de Naciones Unidas. Para ello, este Plan está dotado de un enfoque integral que entiende la ciudad como un todo, en el que se aborda el urbanismo, la movilidad, el espacio público, los retos sociales y ambientales, de manera conjunta.

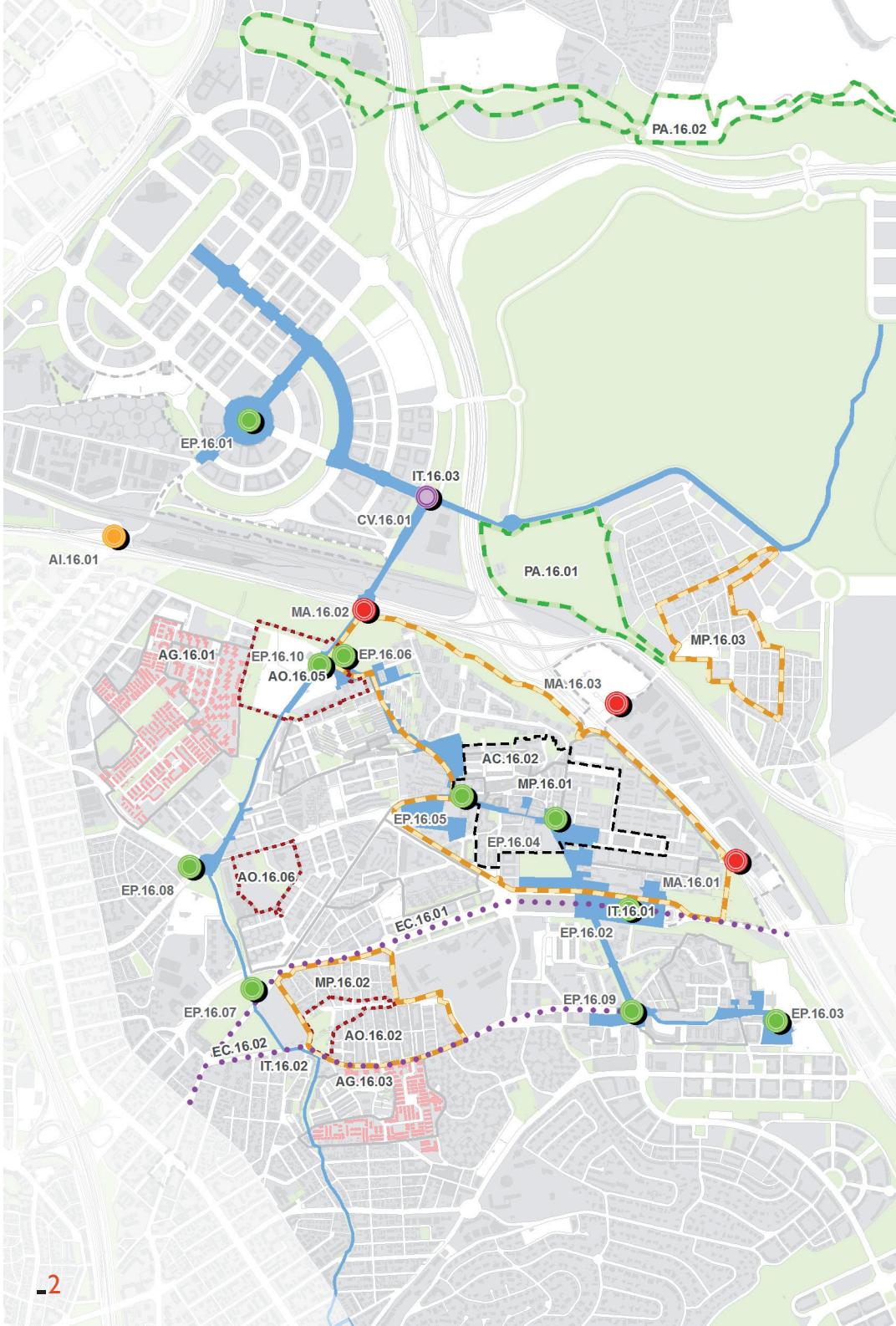
El Plan tiene por misión definir e impulsar el desarrollo de un programa de actuaciones de carácter estratégico para la regeneración, revitalización y rehabilitación de los distritos que se encuentran en una situación social y económica más desfavorecida respecto a la media del municipio. Se plantea desde la necesidad de contribuir a la rehabilitación de edificios, a la mejora de los espacios públicos, calles y plazas a ordenar suelos vacantes o desaprovechados, así como a intervenir en la movilidad urbana.

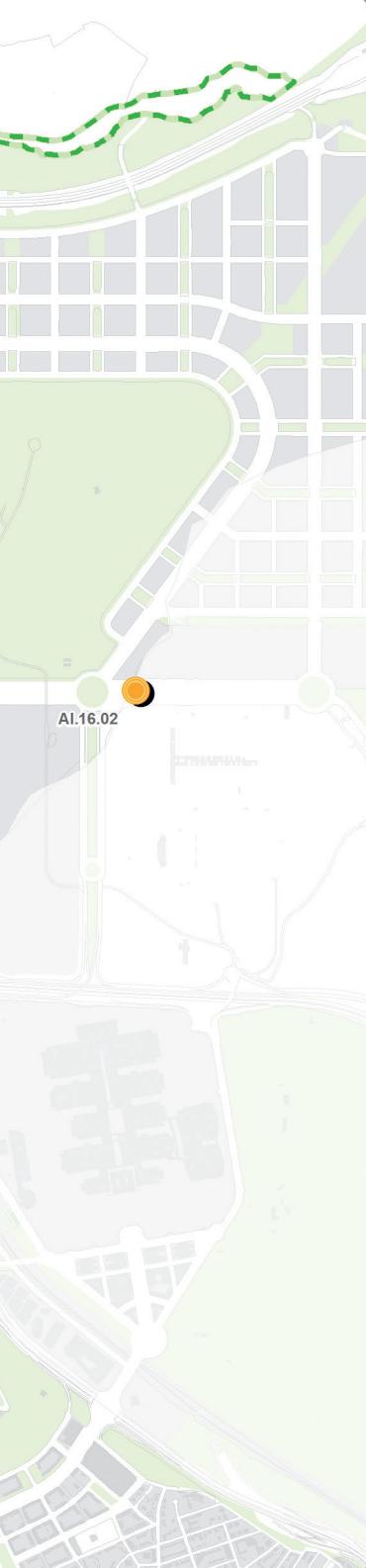


Cada uno de los distritos de Madrid es equiparable a una ciudad mediana por población y extensión. Como tal, deben tener una estructura urbana y unos recursos suficientes para atender las demandas de los ciudadanos que los habitan, tales como una red peatonal que conecte los equipamientos más frecuentados como colegios, mercados o estaciones de transporte, un modelo de movilidad sostenible donde no prevalezca el acceso en coche frente a la salud, el medio ambiente o el uso social del espacio y unos barrios que cuenten con espacios libres y edificios adaptados a la normativa actual en materia de accesibilidad y habitabilidad. Los distritos también tienen una identidad propia y una memoria histórica que les aportan singularidad y que debe ser reforzada y potenciada para que funcionen como centros urbanos atractivos. Esta visión "Madrid como ciudad de ciudades", inspira las propuestas de actuación del Plan MADRID RECUPERA.

La elaboración del Plan ha contado con la colaboración de Juntas Municipales de Distrito y Áreas municipales que trabajan con el objetivo común de recuperar y mejorar la ciudad existente, al modo de una estrategia territorial que identifica lugares o territorios comunes para trabajar con proyectos "híbridos o transversales" entre diferentes servicios y departamentos municipales. El Plan se ha diseñado con la información derivada de procesos participativos que han tenido lugar en la ciudad y las mesas o grupos de trabajo que se han organizado a través de los Foros Locales de los Distritos y seguirá contando con la participación vecinal en las fases de desarrollo de proyectos.







Actuaciones en Hortaleza

Distrito del deporte

Actuaciones Puntuales

- Mejora de la Accesibilidad
- Remodelación de Espacio Público
- Mejora de Conexiones Viarias
- Remodelación de Área Intermodal

Actuaciones Lineales

- Actuaciones Lineales

Actuaciones Superficiales

- Área de Mejora Peatonal
- Área de Gestión de Movilidad
- Área de Oportunidad
- Área de Centralidad
- Área de Intervención Ambiental
- Itinerario Estructurante
- APIRU de Gestión

PROGRAMA DE ACTUACIONES



Actuaciones estructurantes

Área de mejora peatonal

- MP.16.01 Casco Histórico de Hortaleza
- MP.16.02 Norte de Canillas
- MP.16.03 Las Carcavas

Área de centralidad

- AC.16.02 Casco Histórico de Hortaleza y entorno

Área de oportunidad

- AO.16.02 Josefa Herradón
- AO.16.05 Deportivo Hortaleza
- AO.16.06 Banco Central Avenida San Luis

Eje cívico

- EC.16.01 Gran Vía de Hortaleza - López de Hoyos
- EC.16.02 Carretera de Canillas

Itinerario estructurante

- IT.16.01 Hortaleza Saludable
- IT.16.02 Paseando Hortaleza - Sendas del agua
- IT.16.03 Paseando Hortaleza - Distrito Norte

Área de intervención ambiental

- PA.16.01 Parque Forestal Las Cárcavas
- PA.16.02 Arroyo de Valdebebas

Regeneración de barrios

- AG.16.01 Poblado Dirigido de Manotera

Actuaciones puntuales

Remodelación del espacio público

- EP.16.01 Plaza Alcalde Moreno Torres
- EP.16.02 Plaza Cívica Hortaleza
- EP.16.03 Deportivo Luis Aragones
- EP.16.04 Glorieta de Charalá
- EP.16.05 Entremares
- EP.16.06 Mercadillo Hortaleza
- EP.16.07 Pinar del Rey - Canal
- EP.16.08 Glorieta Avenida de San Luis
- EP.16.09 Entorno de la ermita de San Blas
- EP.16.10 Parque de Doña Guiomar

Mejora accesibilidad

- MA.16.01 C.P.Juan Zaragüeta
- MA.16.02 Carretera Estación Hortaleza
- MA.16.03 Gregorio Sanchez Herráez

Mejora conexión viaria

- CV.16.01 Sanchinarro - M-40

Remodelación de área intermodal

- AI.16.01 Fuente de la Mora
- AI.16.02 Cercanías Valdebebas

Acción estructurante:

Intervención urbanística sobre un área o eje con gran capacidad de impacto en la regeneración del distrito.

Acción puntual o micro-acción:

Intervención de carácter localizado vinculada a una o varias acciones estructurantes.

Actuaciones sobre el espacio público

Se proponen dos itinerarios que recorren el distrito de norte a sur:

Itinerario Hortaleza Saludable (IT.16.01)

La presencia de muchas y grandes parcelas deportivas, así como una buena calidad ambiental en el anillo ciclista y gran cantidad de zonas verdes bien estructuradas, hacen de Hortaleza un distrito en el que potenciar su carácter deportivo. Esta acción pretende establecer un itinerario que une el polideportivo Luis Aragonés, al sureste del distrito con el deportivo Hortaleza, al noroeste del mismo, discurriendo por calles del casco y la UVA de Hortaleza, dos de las áreas de identidad detectadas así como con la llamada "Plaza Cívica Mar de Cristal".

El itinerario conecta a su paso otros equipamientos como el centro de salud Mar Báltico, el centro de mayores Bucaramanga y diversos colegios; el popular parque

de Alfredo Krauss, los jardines históricos de Huerta de la Salud e Isabel Clara Eugenia, con sus equipamientos interiores; lugares tan identitarios como la parroquia de San Matías, el cementerio histórico o el convento de los Paules y lugares de frecuentación como el mercadillo periódico de Hortaleza. Todos ellos ofrecen oportunidades para reforzar el deporte en diferentes modalidades y para distintos grupos de edad.

En la plaza cívica de Mar de Cristal se plantea la idea de proyectar una plaza de referencia para el distrito que suponga un elemento de cohesión social y orgullo cívico, reforzando la sensación de pertenencia. Se busca generar esta nueva plaza en una parcela actualmente vacante entre la sede del COE y la zona de intercambio de transporte público autobuses y metro Mar de Cristal. El uso deportivo de la parcela podría ser reconsiderado en función del diseño urbano del espacio tanto en el plano horizontal como vertical, ya que también se plantea la oportunidad de nuevos edificios públicos que contribuyan a configurar y delimitar el espacio a la escala del peatón.



→ Mar de Cristal.



→ Glorieta Charalá.



→ Calle Mar Adriático.

En cuanto al deportivo Hortaleza es un área de oportunidad de mucho potencial, incluso para constituirse en un nuevo hito de identidad, tanto a nivel de distrito, como de ciudad. Supone una buena oportunidad para la implantación de una pista de atletismo, demanda distrital, cuyas dimensiones hacen difícil encontrar una ubicación adecuada. La reordenación de toda el área requeriría una modificación puntual del Plan General que permitiera reordenación de la zona verde y deportiva de modo que se optimice el uso del suelo, se pueda ejecutar la prolongación este de la calle Roquetas de Mar; para conectar mediante una vía peatonal-ciclista con el barrio de Manoteras, y se aprovechen las condiciones orográficas del lugar, creando un mirador para Hortaleza. A su vez, habría que recalificar los suelos destinados a vía pública y dos parcelas dotacionales de

servicios infraestructurales vacantes destinadas por el planeamiento a gasolinera, en una de las cuales se ubica un mercadillo semanal. La propuesta plantea, además, reordenar el bulevar carretera Estación de Hortaleza.

Esta actuación estructurante enlaza en este punto oeste con la acción Sendas del Agua y podría extenderse para incorporar la mejora del acceso peatonal a Sanchinarro.

Paseando Hortaleza Sendas del Agua - Distrito Norte (IT.16.02 e IT.16.03)

Para reforzar el carácter deportivo del distrito, se propone un segundo itinerario estructurante, que recorre el área sur del distrito, en buena parte sobre los terrenos servidumbre del Canal de Isabel II. Este eje verde que recorre la zona de norte a sur, consta de dos partes: desde la carretera de Canillas, hacia el sur, por las trazas del Canal de Isabel II y como continuación del parque de Gomeznarro, se encuentra bastante conformado y es muy utilizado por los vecinos. Su oportunidad radica en la posibilidad de equipar esta senda lineal dotándola para el deporte: juegos para niños, áreas de gimnasia para mayores, asientos, carriles para los corredores, etc. con el objetivo de dinamizar la senda.

Al norte discurre entre la parcela del Canal y el parque del auditorio Pilar Grande Peña, atravesando el parque de Pinar del Rey, para enlazar con el bulevar de la carretera de la Estación de Hortaleza. Este trazado confluiría con el itinerario Hortaleza Saludable en el deportivo Hortaleza. Su oportunidad, en este tramo, es la po-

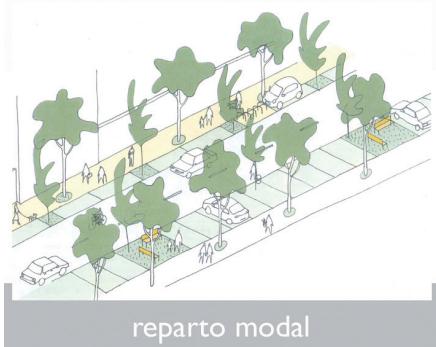
sible incorporación de usos públicos en la parcela del Canal, la mejora ambiental del parque del auditorio y del bulevar de la carretera de la Estación de Hortaleza, mejorando la conectividad peatonal con Sanchinarro.

En una fase posterior, podrían prolongarse ambos itinerarios hacia el norte, con Sanchinarro hasta la parcela calificada como zona verde en la calle María Tudor para potenciar su uso con un circuito de corredores y otros usos deportivos no construidos y hacia el este con las Cárcavas y Valdebebas siguiendo la ruta ciclista existente y las huellas del arroyo de Valdelahiguera.

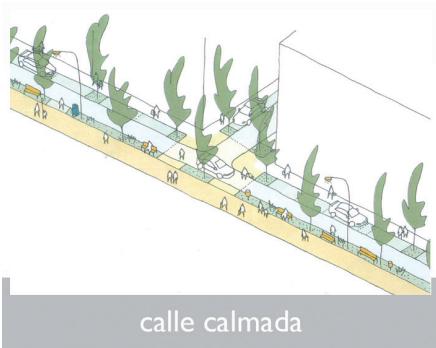
Actuaciones de movilidad

Casco Histórico de Hortaleza y entorno (AC.16.02 y MP.16.01)

Es el área con mayor identidad histórica del distrito, con calles muy estrechas y escasez de aparcamiento. Si bien tiene un uso predominantemente residencial, cuenta con bastante dinamismo comercial y recreativo, también con equipamientos tanto de proximidad como de carácter singular. Situado el casco en un promontorio, es necesario estudiar cuidadosamente las barreras topográficas y modular el paso del tráfico rodado, incentivando la actividad económica y recuperando calidad urbana. Su difícil topografía, con viarios de mucha pendiente y escasa sección, hace deseable la peatonalización de algunas calles. También presenta un deficiente estado de la urbanización en muchos puntos, junto con dos unidades de ejecución sin finalizar. Se ha considerado un área amplia que se extiende hasta el anillo ciclista, para tratar de resolver el aparcamiento desordenado que invade las zonas verdes de borde de la M-40. Es un área candidata para regular como zona 30.



→ Soluciones tipo para itinerarios



Eje Cívico Carretera de Canillas (EC.16.02)

Es una vía estructurante integrada en un tejido urbano muy consolidado, con una gran actividad comercial y recreativa, en el que destaca la presencia de la arquitectura potente y de calidad del poblado dirigido de Canillas.

Conecta el parque del auditorio Pilar Grande Peña con el eje Emigrantes-Machupichu incorporando un área de una gran fuerza identitaria, como es la ermita de San Blas y su entorno, aunque queda interrumpido por la presencia de la gran parcela de la policía nacional, una de las ciudades del distrito. Este eje precisa intervenciones recualificadoras que permitan actualizar los usos e incrementar su calidad urbana. Una oportunidad radica en la ordenación del ámbito Josefa Herradón que conecta con este eje.



→ Gran Vía de Hortaleza.

Áreas de intervención ambiental

Arroyo de Valdebebas (PA.16.02)

El arroyo de Valdebebas discurre por los distritos de Hortaleza y Barajas, atravesando suelos de distinta naturaleza y desarrollo. En Hortaleza, sus huellas se conservan canalizadas al norte de Sanchinarro, en el borde sur de Fuente Fría Norte y en la Solana de Valdebebas, todos suelos sin urbanizar en los que el arroyo discurre en su cauce natural. La intervención consistiría en acondicionar los bordes del cauce del arroyo y naturalizarlos para el disfrute ciudadano, preservando su alto potencial ambiental en desarrollos futuros.

Parque Forestal Las Cárcavas (PA.16.01)

Atendiendo a las demandas vecinales, se considera la oportunidad de acondicionar la zona verde del parque de Valdebebas situada entre la avenida de las Fuerzas Armadas y las carreteras M-40 y M-11, mejorando su calidad ambiental y proporcionando un pulmón verde y un espacio de espaciado natural al norte de las vías ferroviarias.



→ Valdebebas.

Actuaciones de oportunidad

Hortaleza es un distrito bastante consolidado pero con algunas oportunidades de suelos a reordenar con objetivos diversos:

Josefa Herradón (AO.16.02)

Una gran zona verde básica planificada por el Plan General, a obtener por transferencia de aprovechamiento, ha dejado sin desarrollar un entorno suburbanizado que presenta una dificultad añadida por la topografía (calle Desagüe del Canal). Se pretende la reordenación de la parcela, del entorno dotacional, el mantenimiento de viviendas unifamiliares en buen estado y posición y la posibilidad de conformar un pequeño eje local al que den frente parcelas de propiedad municipal en las que se pueden modular los usos y tipologías, redensificando la propuesta del Plan General.

Fuente de la Mora (AI.16.01)

Zona verde al norte de los suelos ferroviarios del sur de Sanchinarro, en la que se propone la oportunidad de diseñar una reordenación que dé cabida a zonas de aparcamiento, lo que permitiría la descongestión del barrio de Virgen del Cortijo, acosado por los vehículos del polígono de Manoteras. A la vez permitiría favorecer el acceso al transporte público en el área intermodal Fuente de la Mora.

Regeneración de barrios

Poblado Dirigido de Manoteras (AG.16.01)

El barrio presenta problemas de falta de accesibilidad en el espacio público y escasa calidad edificatoria y ambiental. La actuación se centraría en posibilitar itinerarios de proximidad que conecten los equipamientos y las zonas comerciales, eliminando barreras a la accesibilidad, así como el soterramiento de la red eléctrica de media tensión en tendido aéreo.

UVA de Hortaleza

Ámbito en proceso de transformación, con un gran potencial si se reorientan sus usos y se recuperan las edificaciones originales, de gran valor tipológico, y el espacio público, que en la actualidad presenta problemas socioeconómicos importantes. La competencia para la intervención es de la Agencia Social de la Vivienda, de la Comunidad de Madrid, propietaria del suelo.

Poblado Dirigido de Canillas (AG.16.03)

Se sitúa junto a los restos del poblado de absorción, es propiedad de la Agencia Social de la Vivienda (Comunidad de Madrid) y está en proceso de transformación. Existen restos de edificaciones rurales aisladas, en muy mal estado, posiblemente infraviviendas y grandes zonas de espacio público sin urbanizar, junto con viviendas unifamiliares de realojo, cuya presencia condiciona enormemente el lugar. Posee un tejido edificatorio de interés, pero precisa, sobre todo, de una intervención en el espacio público, que ha sufrido apropiaciones vecinales. Tiene una fuerte identidad.

